

Subscripción:

Salamanca, 1 peseta al mes. Resto de España, 3,75 trimestre. Extranjero, 5 idem. Anuncios y reclamos, precios convencionales

Dos ediciones diarias

Número suelto 5 céntos.

El Castellano

DIARIO DE SALAMANCA

Dirección, Redacción y Administración: Calle de Zamora, núm. 19. Teléfono núm. 16. Talleres: Zamora, 19. FRANQUEO concertado. Número suelto 5 céntos.

El Castellano SEGUNDA EDICIÓN

El triunfo del Jurado

Lo ocurrido estos días en nuestra Audiencia provincial con motivo del juicio público que dio lugar al llamado crimen de Almendra, es un hecho lleno de provechosas enseñanzas para todos.

Durante ese juicio se ha visto cómo el pueblo interviene mas directamente cada día en la función social de administrar justicia y cómo la pasión que agita y sacude el espíritu de las masas populares, es tanto más viva y fuerte cuanto más noble y desinteresado es el sentimiento que la produce. El pueblo de Salamanca ha asistido en masa a las sesiones de ese juicio, y si una vez llegó a cometer actos censurables y a producir un verdadero motin, no fue como a algunos han podido creer, por desconfianza en la justicia de la justicia misma, sino por protestar de la determinación que le negaba los medios de presenciar día y noche los debates judiciales.

En ese juicio se ha puesto de manifiesto una vez más el distinto criterio, la discrepancia de pareceres, el diverso modo de ver y apreciar los hechos justificables, que existen entre la justicia togada, la nombrada justicia histórica, los funcionarios y profesionales, y el pueblo, las clases populares, el vulgo, que sin el conocimiento de las leyes y del derecho escrito, tiene el instinto de juzgar basado en sus sentimientos de moralidad.

Y la discrepancia no ha podido ser más marcada ni más chocante.

El representante del Ministerio Público que había estudiado sin duda concienzudamente los autos, y que había asistido al desarrollo de la prueba, inquiriendo por sí mismo de los testigos cuantos datos pudieran servirle para llegar al esclarecimiento del hecho justificable y para proporcionar un íntimo convencimiento, sacó al fin de su largo estudio, la firme convicción de que en el pueblo de Almendra no había ocurrido crimen alguno, y en el banquillo de los acusados no se sentaban sino dos víctimas inocentes; y el representante de la ley, en el momento crítico y solemne, retiró su acusación; mientras que por su parte el pueblo inducto y antiprofesional que no tenía otros medios de información que sus propias impresiones y cuanto vio y oyó en el juicio público, creyó a pies junillas, en la existencia del delito y señaló como culpable sin dudas de ningún género al sujeto mismo enredado entre las mallas del proceso.

Y una vez más se dió el caso de que si en los estrados de la Audiencia no hubiera tenido asiento un notable y elocuente abogado encargado de la acusación privada, que solo pueden entablar los que interesados en un proceso tienen también recursos para hacer efectivo éste que la ley les reserva, el jurado y el tribunal de derecho hubieran tenido que dejar de cumplir su misión, por decirlo así, sobreseyendo una causa, en la que, gracias a aquella circunstancia, se ha podido después afirmar la existencia de un delito, imponiéndole a su autor la correspondiente pena.

No hace muchos años que en esta misma Audiencia dióse el absurdo caso, que no es asiado, de que una de las Salas tuvo que declarar en su sentencia que por imperiosa necesidad impuesta por la ley ritual y faltando la acusación necesaria en todo proceso para poder condenar, se veía precisada, contra su voluntad bien manifiesta a absolver a los procesados dejando así impune un delito de cuya existencia no le cabía duda al tribunal sentenciador.

Más reciente es aún otro hecho no menos extraño y de la misma índole, ocurrido con motivo del ruidoso proceso de los inspectores de vigilancia de nuestra ciudad, a quienes se encausó por denuncias de la prensa y cuyo proceso fue sobreseido por resolución de la Sala y apeticion fiscal. Lo mismo puede decirse de los procesos incoados, contra algún procurador y algún abogado de estos Colegios cuyas causas se sobreseyeron subsistiendo en todos ellos los motivos y fundamentos que el juzgado tuvo para procesar.

Todos estos hechos y algunos otros que pudiéramos citar y que no son exclusivos de esta Audiencia, determinan bien a las claras cuál es el concepto de la justicia entre los profesionales y los que no lo son, entre los que genuinamente son y

se llaman los representantes de la ley y el pueblo para quien la ley se promulga.

Y en el caso de Almendra ya se ha visto cómo el tribunal popular ha juzgado con mayor acierto, con más perspicacia y con noción más clara de la justicia, puesto que su veredicto ha sido sancionado por un fallo condenatorio, en contra de la opinión y de los actos del Ministerio público.

Y ahora oídrenseos preguntar: hasta qué punto es disculpable que los funcionarios encargados de esa misión fiscal yeren tan claramente en sus juicios?

Para nosotros solo existe disculpa en el temor excesivo que infunde a ciertos espíritus la posibilidad de incurrir en un desacuerdo de consecuencias irreparables.

Entretanto reconózcase que también esta vez el Jurado no solo ha sido intérprete fiel de la conciencia pública, sino que, según todas las probabilidades, ha procedido con el mayor acierto y ha hecho cumplida y severa justicia.

Póngase este triunfo y esta acertada resolución como partida en su haber, ya que sus detractores ponen con tanto interés en el debe hasta sus mínimos errores y sus discutibles equivocaciones.

Y convénzase todo el mundo de que para hacer justicia sirven más que los conocimientos del Derecho escrito y la instrucción técnica, el sentimiento de moralidad y la pasión por la justicia misma.

Correo telegráfico

(Desde Madrid)

Madrid 12.

CONGRESO

Declarada abierta la sesión, se formularon algunos ruegos y preguntas, notándose escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Terminados los ruegos, el ministro de Hacienda comenzó la lectura del tratado comercial con Suiza.

El proyecto de ley referente al Tratado entre España y Suiza, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para ratificar el Tratado de comercio entre España y Suiza, firmado en Berna el día 1.º de setiembre de 1906.»

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

En el Senado ha interpelado al ministro de la Guerra el general Ochando sobre la cuestión de los Capitanes generales, siendo su opinión la de que deben existir cuatro, debiendo proveerse una de las dos que hay vacantes.

El ministro de la Guerra le contesta y el señor Primo de Rivera habla para apoyar lo dicho por el general Ochando.

En el anfiteatro del colegio de S. Carlos volvieron a reunirse ayer los estudiantes para tratar del homenaje a Ramón y Cajal.

Los reunidos confirmaron el programa aprobado hace días.

No determinarán la fecha del homenaje por faltar algunos detalles de organización.

En la reunión se dió cuenta de las adhesiones recibidas de provincias.

El Nuncio de S. S. ha recibido nuevas instrucciones de Roma, respecto a la conducta que en el asunto de las asociaciones ha de adoptar.

Si este nuevo plan del Vaticano fracasa, se considera como seguro que las relaciones con España quedaran rotas, saliendo inmediatamente de Madrid el señor Rinaldini.

La policía madrileña ha prestado hoy un importante servicio.

Nunciosa por la policía francesa la de Madrid, de que había salido de París con dirección a esta Corte un temible anarquista ruso, se dispuso a darle caza, y hoy, al descender del tren ha quedado detenido.

Registrado el equipaje, se han encontrado en él gran número de cartas para los más conocidos anarquistas y acratas nacionales y extranjeros.

El temible huésped, convenientemente custodiado, ha sido conducido al Gobierno civil donde ha quedado, a disposición de la autoridad.

Ayer y hoy han celebrado detenidas conferencias con los prohombres del partido conservador, los señores Navarroreverter y Canalejas.

El objeto de estas conferencias ha sido recabar de los indicados personajes el ofrecimiento de que los conservadores no hagan obstrucción al tratado comercial con Suiza.

En Almería y en la iglesia de San Pedro, estallaron ayer dos cartuchos de di-

namita a tiempo que predicaba un padre franciscano.

Dentro y fuera del templo se produjo extraordinaria alarma, pues menudearon las carreras.

A consecuencia de ellas hubo varios contusos.

La benemérita restableció el orden, pero no pudo capturar a los autores de la gracia.

Telegrafían de Manzanares que dos kilómetros antes de llegar a la estación de Argamasilla de Alba, se cayó del tren ascendente un niño de siete años, quedando muerto el infeliz.

El padre sin reparar en el peligro, se arrojó a la vía para salvar a su hijo, pero también quedó gravemente herido.

Los viajeros dieron la voz de alarma y se detuvo el tren, procediéndose a recoger los dos cuerpos.

La desgracia impresionó dolorosamente a todo el mundo.

En Barcelona ha sido detenido Victoriano Edo Quevedo, a quien se acusa además de haber fabricado bombas y colocado el aparato infernal, que no estalló, hallado en el Llano de la Boquería a principios del año actual.

Asegúrase que le ha reconocido el sujeto que en la instrucción del sumario había visto a un desconocido colocar el aparato infernal donde fué hallado.

Las diligencias se llevan con grandes reservas.

Copla del día

No hay crimen! dijo quien la toga viste: en conciencia os lo digo; y en nombre de la ley, severa y triste. — ¡Hubo delito y el culpable existe! el pueblo respondió: ¡y habrá castigo! A la justicia histórica no ultrajo; mas mi razon sostiene, que sólo al mundo la justicia viene de arriba, muy de arriba, ó muy de abajo.

Guerra a los gordos!

¡Guerra, mucha guerra a los gordos! Esos seres invernales, excesivamente gordos, que recorren pausada y constantemente las calles y plazas de las ciudades, con las manos a la espada y en las manos un bastón, y en el rostro una eterna sonrisa...; esos seres de enorme envoltura, que engordan tanto porque desgastan poco, pues ni piensan, ni trabajan, ni nunca han sabido odiar, ni han aprendido a querer...; esos seres inútiles para la patria y sociedad deben desaparecer. Es justo que así sea. ¡Guerra, mucha guerra a los gordos! ¡Que esalten y brinquen! ¡Que hagan algo!

Y ahora es la ocasión. Ahora que quieren y están modificando la ley de contribuciones es cuando deberían incluir en ese proyecto un caso nunca visto y hasta ahora nunca previsto: la contribución del gordo. Porque el gordo, señores, es el que más contribución debe pagar, bajo todos los puntos de vista.

Porque consume más que los otros y desgasta menos.

Porque ocupa más espacio de las calles y plazas.

Porque contribuye en mayor cantidad al desgaste de las aceras y demás obras públicas.

Porque siembra el odio en el hambriento y le incita a la rebelión.

Porque no se preocupa por nada y debe dar en capital lo que no da en trabajo.

Por las molestias que ocasiona.

Por ser antiestético, pudiendo no serlo.

Y no solo por estas, aun que parezca lo contrario, muy importantes razones, sino también como medio preventivo. Pues la contribución es el látigo con que se castiga a los vicios más ó menos rebeldes de la sociedad, como el consumo del alcohol, las fiestas taurinas y otras cosas que más ó menos se oponen y que menos dicen en favor del progreso y buen sentir de las naciones. Y esa gordura excesiva que es un vicio de la sociedad? ¿No es deber de todos los hombres que forman pueblos y ciudades contribuir en mayor ó menor cantidad al común vivir de las comarcas? ¿No es denigrante para España esa raza de seres, bastante numerosa por cierto, que en nada piensan y por nada trabajan? Hay que acabar con los gordos. ¡Que hagan gimnasia por lo menos!

¡Si yo fuera ministro!... Fijaba el máximo de peso y volumen a que puede llegar el español, y al que sobrepasara esa cifra, contribución. ¿Su consorte, también?

mas contribución. ¿Tiene hijos gordos? más contribución todavía. Que trabajen; y el que no quiera trabajar que pague. ¡Si yo fuera ministro!...

Antonio BONDIA.



En estos días, época de inauguración de la temporada de invierno en los principales teatros de España, damos a conocer a nuestros lectores a algunos de los más renombrados actores y actrices que han pisado las tablas de nuestros teatros.

Maria Laovénant. — Aun cuando los datos que de ella se conservan son muy escasos, es sabido que fué una verdadera estrella del arte en el siglo XVIII.

Rita Luna. — Nació en Málaga en 1770. Murió en Madrid en 1832.

Rosario Fernandez (la tirana). — Allá por los años 1790 a 94, cuantos de cosas de teatros se ocupaban estaban contentos en considerar a esta actriz a gran altura.

Matilde Diez. — Nació en Madrid en 1818. Su debut se verificó en Cádiz, como aficionada representando «La Huérfana de Bruselas».

Murió en Madrid el 16 de Enero de 1885 a los 66 años de edad.

Lope de Rueda. — Este célebre poeta y comerciante apellidado El Torrecillo español, nació en Sevilla en los primeros años del siglo XVI.

Carlos Latorre. — Nació en Toro (Zamora) el 2 de Noviembre de 1799.

Murió en Madrid el 11 de Octubre de 1851.

Antonio Guzmán. — En el año 1815, figuraba este actor en la compañía de Maíquez en el teatro del Príncipe de Madrid.

Falleció el 3 de Enero de 1857.

Isidoro Maíquez. — Nació en Cartagena en Marzo de 1768.

En 181 trabajó en la Corte en los teatros de la Cruz y del Príncipe de «nuevo g-lán», como se decía entonces.

El importó a nuestra escena la tragedia clásica y las grandes obras de Racine, Sakspeare, Alfieri, Quintana y Aysla nada! logró igualarlo.

En la sangrienta jornada del 2 de Mayo de 1808, tomó Maíquez parte deportándose a Francia y mo ro la influencia de sus amigos, volvió a Madrid siendo fróticamente aplaudido por los franceses y consiguiendo de José Bonaparte que asignara 20.000 reales mensuales al teatro del Príncipe donde Maíquez trabajaba y al que concurría el rey todas las noches.

En Granada despues de un acceso de locura espiró el 18 de marzo de 1820. Julián Romea hizo levantar un monumento donde descansan los restos del gran actor.

Vergüenza y castigo

(De nuestro Corresponsal)

Hacia ya bastante tiempo que Villarino de Aires había abierto un largo paréntesis de silencio ante la pública opinión para ocultarla sus ruindades y miserias y hoy, con ocasión de un hecho abominable que tuvo lugar hace tres años en Almendra, y que lleva en estos días a la Audiencia de lo criminal de nuestra capital a los representantes de la Justicia y a inmenso público, ávido de emociones con que satisfacer su indignación y curiosidad, hoy, repito, sale a plaza, en el curso de la exposición de prueba testifical, otra vez el nombre de Villarino de Aires para qué? De ser cierto, para echar sobre él un padrón de vergüenza y de ignominia, que sonroja las mejillas y subleva el áni-

mo de la fama, mayoría de su honrado vecindario.

Este, de confirmarse las denuncias hechas por algunos testigos en plena Audiencia y en el solemne momento de prestar su declaración juramentada y las cuales se refieren a que los testigos que van de Villarino son buscados y por ende falsos; este vecindario, repito, protesta noblemente de tal condición y pide en la forma más respetuosa y solemne al dignísimo Tribunal sentenciador que investigue lo que haya de cierto en la denuncia, y, caso de confirmarse, castigue de una vez a esos hombres que se prestan de tal modo al bajo y repugnante comercio de sus conciencias con incalculables perjuicios de orden moral y material, para las partes litigantes, para la justicia y para la sociedad; y si, por el contrario, el testigo ó testigos denunciados no prueban la certeza de sus aseveraciones, ¡exijaseles la responsabilidad que corresponde al calumniador malicioso.

De todos modos la opinión honrada confía en que los Tribunales pondrán en claro esta clase de delitos y confirmados que sean, darán un severo castigo a los culpables en vez de unas cuantas pesetas seductoras, como dietas; pues de no ser así cundirá el ejemplo, las consecuencias serán funestísimas y la palabra regeneración será en este país un mito vacío de sentido.

Villarino y Noviembre 1906.

Brillantes de Boro Calle Zamora núm. 13.

Telegramas de la mañana

Gullón dice...

Que no ha presentado ni presentará la dimisión del cargo el presidente del Consejo de Estado.

Que solo la ha presentado el del cuerpo Consultivo.

Que las Cortes resolverán el Tratado con Suiza.

Odón de Buen

Con el fin de inaugurar las conferencias del Centro republicano, ha llegado a Castellón de la Plana el catedrático don Odón de Buen, a quien se le hizo entusiasta recibimiento por parte de sus correligionarios. Se cantó la Marsellesa, dándose vivas a la libertad y la democracia.

Una exposición

El alcalde de Barcelona ha dirigido un extenso é importante telegrama al presidente del Congreso en el que se solicita que la Cámara apruebe una subvención de 100.000 pesetas con destino a la Exposición internacional que se celebrará el próximo mes de Abril.

Los trabajos preparatorios están dando excelente resultado.

Se cuenta con la cooperación entusiasta de los más laureados artistas extranjeros, que han ofrecido enviar sus obras a la Exposición.

Rebelión boer?

Cablegramas de Capetown dicen que se ha iniciado un movimiento de rebelión en los distritos del Norte de la Colonia del Cabo.

Un jefe transvaalense de apellido portugués, Ferreira, ha invadido Uppington al frente de una partida de boers.

Dos campamentos de policía han caído en su poder.

Uno de los grupos que componen sus fuerzas ha cortado el ferrocarril del Nordeste de la Colonia, y aprisionó a un cociente y varios propietarios ingleses que luego fueron puestos en libertad.

Ferreira se ha apoderado de algunos caballos y muchas armas.

Se ha señalado la presencia de un grupo sedicioso a 45 kilómetros de Durban.

Misión diplomática

Despachos de La Haya dicen que el Gobierno holandés ha pedido a los Estados Generales concesión de créditos suplementarios.

Dichos créditos habrán de servir para crear una Misión diplomática holandesa en Marruecos, según se convino en la conferencia de Argénes.

Administrarálos el ministro residente en Tánger, que recibirá el nombramiento de cónsul general para todo el Mogreb.

Los consumos

Hoy volverá a reunirse la comisión consultiva del impuesto de consumos.

MAROTO.

Aceites finos de Oliva de SIERRA DE GATA, de
LA TREVEJANA JULIAN DE LA RUA
 COSECHERO Y EXPORTADOR Almacén: ZAMORA 35, SALAMANCA

Ayuntamiento

Las sesiones de ayer

Nada menos que tres sesiones, celebró anoche la Corporación Municipal distintas en apariencia, aunque en esencia iguales.

Reunión primero en unión de la Junta de asociados por no haber podido tener lugar en la anterior semana la sesión convocada al efecto; reunióse después en sesión ordinaria, y volvióse por fin a reunir la junta municipal para celebrar su primera sesión de examen de presupuestos.

Primera sesión

Comenzó poco después de las seis y media asistiendo con alguno de los concejales solamente tres asociados, porque el interés que a estos señores inspira el presupuesto, no parece ser grande.

El secretario señor Girón leyó el Presupuesto firmado por la Contaduría de Hacienda y dictaminado por la correspondiente Comisión, cuyas cifras esenciales son ya conocidas.

A continuación el señor Partearroyo presenta un voto particular al Presupuesto de gastos e ingresos que abarca todos las cifras y que contiene un plan completo de restauración de la hacienda municipal.

Ya daremos idea de lo que es este proyecto, que merece ser conocido, limitándonos por ahora a decir que contiene algunas novedades dignas de aplauso.

Leído que fué, el señor Millán y Santa Cecilia mostraron su extrañeza de que el señor Partearroyo no hubiera presentado en tiempo mas oportuno su voto particular justificando este su conducta.

Y sobre si el voto debía discutirse antes que el Presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda, y sobre si el examen había de hacerse por capítulos ó en totalidad, entablóse una larga discusión acordándose al fin que se discutiera primeramente la totalidad del Presupuesto ya presentado.

Y se suspendió la sesión para que diese comienzo la municipal.

Sesión ordinaria

Y comenzó la sesión del Concejo que, como ustedes irán viendo, no fué mas que una continuación de la anterior.

El señor Secretario, que ayer tuvo que trabajar de lo lindo, poniendo a prueba sus pulmones, leyó el acta correspondiente que fué aprobada.

El señor García Tejado, que afortunadamente ha vuelto a los escaños del Concejo, pidió la palabra y habló para rogar á la Corporación que haciéndose intérprete del sentimiento de la ciudad, hiciera constar en acta el de la Corporación por la muerte del respetabilísimo ex rector de nuestra Universidad don Mamés. Lo cual se acordó en el mismo instante por unanimidad, siendo este el único ruego, y la única pregunta que ayer estuvieren en vena de hacer los señores concejales. ¡Dios se lo pague!

Despacho ordinario

Leyóse la consignación de fondos para el mes próximo, importando gastos 115.704 pesetas y los ingresos 117.077'42. La consignación fué también aprobada.

Concedióse empadronamiento a D. Luis Martín López, y se lee la contestación que al cuestionario y carta del presidente de la comisión parlamentaria que ha de informar sobre el proyecto de supresión de los consumos, propone dar la comisión de Hacienda.

La supresión de los Consumos

Se leyó la contestación dada á la carta enviada por el señor Azcarate por la Comisión nombrada al efecto sobre la supresión del impuesto de Consumos, cuyo texto es el siguiente:

Excelentísimo Señor: La Comisión especial designada por Vuecencia para dictaminar acerca del proyecto que abraza el Estado e llegar a la supresión total del impuesto de Consumos, ha estado con el detenimiento que el caso requiere materia tan importante. Desde la go, y sin la menor discrepancia, en bien de todos, refiriéndose a la idea en general, la Comisión la aplaude sin reparos y ojalá pudiera ligarse á su realización en plazo breve; pero desconfiando al estudio de los medios prácticos y puntos concretos de la carta circular del señor Presidente de la Comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen al Congreso, entiendo que la informante que debe contestar es:

1.º Que los recursos consignados en el artículo 13 del proyecto de ley son insuficientes para llegar a la supresión total del impuesto en la forma y plazos marcados en el proyecto.

2.º Que estando incluidos en el proyecto de presupuesto de 1907 la inmensa mayoría de los que contiene el artículo 13 de la ley citada; carecien de Salamanca de alcantarillado, cementerio y demás nuevas fuentes de ingresos autorizadas en el número 2.º de aquél, debi limitarse la remisión de uno de los proyectos impresos de que dispone S. E. sin descender á formar ningún otro.

3.º Que para llegar a la supresión total del impuesto de Consumos sal y alcoholes, en la parte que á los Municipios afecta, sería preciso:

1.º Otorgar á los Ayuntamientos amplia autonomía administrativa, con todas las facultades anejas a este estado de efectivo y á un completo desenvolvimiento.

2.º Libertad a los Municipios de todo gasto por razón de contingente provincial; y

3.º Que corran a cargo del Estado todas las atenciones de primera enseñanza, sin distinción de ningún género y los gastos que afectan a la cárcel de partido y cargas de justicia.

Tales nuestro parecer, V. E. acordará, como siempre, lo mejor. Sala de Comisiones de Noviembre de 1906. — Andrés García Tejado. — M. Mirat. — Nicanor Gómez. — M. Millán. — Florencio Marcos.

Después de la lectura de este documento hablan los señores Díez y García Tejado, mostrándose partidarios en principio, de la supresión de los consumos; pero afirmando que esto es por ahora imposible en Salamanca, donde constituye para el municipio la principal y casi única fuente de ingresos.

Un proyecto

El concejal obrero señor Santa Cecilia presenta un largo proyecto, que modestamente llama enmienda, en el cual se indican los distintos impuestos con que, á su juicio, puede sustituirse con ventaja el de consumos. Dichos impuestos gravan principalmente sobre el capital y sobre las clases pudientes, favoreciendo á las clases trabajadoras y al proletariado.

El proyecto tiene carácter general y no local, por lo que, pese á la bondad de muchas de sus reformas y de los tributos que se proponen, la enmienda del señor Santa Cecilia creemos que no resuelve el asunto particular y que se refiere al ayuntamiento salmantino.

Muchos de los concejales hicieron uso de la palabra para manifestar su conformidad los más de ellos con la enmienda leída, acordándose que pasara á la comisión de hacienda para que ésta informase sobre él.

Y con esto se dió por terminada esta segunda sesión, pasándose á la tercera.

Junta de asociados.

Y tornó á constituirse la junta municipal volviendo á entrar en el salón los tres celosos asociados del principio con más el señor Leon Arias que aunque dentista no va ciertamente allí á ejercer su profesión.

Vuelve á leerse la totalidad del presupuesto formado por la comisión y el capitulo correspondiente del voto del señor Partearroyo al que se le da el carácter de enmienda.

Como en el preámbulo de dicho voto el señor Partearroyo ataca al alcalde diciendo que tiene costumbre de dejar incumplidos los acuerdos de la Corporación y desoir las peticiones de los concejales, el señor Hernandez Sanz sincera e de estos cargos y protesta de dichas palabras.

Como los señores García Ruiz y otros piden la palabra para defender unos y combatir otros la enmienda del señor Partearroyo y la discusión promete ser larga, acordábase dar por terminada la sesión para celebrar desde el día siguiente todas cuantas sean preciso hasta ser discutidos y aprobados los presupuestos municipales.

La Junta de asociados se reunirá hoy y en los días sucesivos á las seis de la tarde, consagrando tres horas cada día á la discusión de los presupuestos.

Fiesta charra

Se prepara un gran espectáculo de carácter eminentemente salmantino. El competente é inspirado maestro organista de la Catedral, don Dámaso Ledesma, ha recorrido los pueblos más importantes de la charrería, ha coleccionado y armonizado sus canciones más típicas y bellas, haviendo á conocer por vía de prueba, algunas en el Ateneo de Madrid y en Ciudad Rodrigo y se dispone ahora para celebrar y dirigir aquí dos grandes conciertos en que tomarán parte más de setenta cantantes del Teatro Real, del Conservatorio de Madrid, de la Capilla Real, de los coros de las catedrales de Vitoria, Palencia, Zamora, Ciudad-Rodrigo y Salamanca y lo mejor de los Ofeleones, Obrero y Salmantino.

Y como los organizadores de la fiesta musical se proponen darla colorido adecuado para que resulte lo mas getuina posible, vendrán para completar el conjunto, con los cantantes supradichos, los tamborileros y bailadores de mas fama en la provincia, á cuyo cargo, con acompañamiento de la gran masa coral, figurará en el programa, el baile de dos charradas.

No nos estendemos por hoy en consideraciones acerca de lo que significa y ha de ser este gran espectáculo, cuyo anuncio despierta gran interés no solo en la capital y la provincia, sino fuera; pues nos consta que de Madrid, entre otras muchas personas, vendrán á presenciarle el eximio maestro Bretón, don Cecilio Roda, académico de la de Bellas Artes y crítico musical de La Epoca; Garrido—académico—el director de La Ilustración Española y Americana, los condes de San Rafael, marqueses de Altavilla, los condes de Almaraz, el laureado pintor Madrazo y su distinguida familia.

También asistirán á la fiesta los Obispos de Palencia (salmantino), Zamora y probablemente el de Ciudad-Rodrigo. El de Salamanca, R. P. Valdés, no solo ve con gusto los preparativos para tan culto festival, sino que está dispuesto á favorecerle con su valiosa protección y á concurrir á él. Los programas de los conciertos, que

han de celebrarse en el Teatro de Bretón los días 23 y 25 del corriente, se repartirán en breve.

Las localidades se despachan en el comercio de don Prudencio Santos.

Sabemos que para la primera audición ya no hay plateas, y los organizadores suplican á los que las tienen solicitadas, así como otras localidades, que pasen cuanto antes á recogerlas.

El Juzgado Municipal de Salamanca

El ministro de Gracia y Justicia ha resuelto el recurso que don Juan Partearroyo interpuso contra el nombramiento de Juez Municipal de esta ciudad, anulando el hecho á favor del señor Casanueva y Gorjón.

Ayer mismo se ha elevado á la territorial una nueva terna, formada con don Florencio Marcos, don Cesar Real y don Juan Partearroyo. En breve se hará la designación de Juez Municipal á favor de uno de estos señores.

Justicia municipal

Tres multas han sido hoy impuestas por el señor García Tejado que las impone, eso sí, con mucha amabilidad.

Los multados han sido un ciclista y dos mujeres, importando la multa de todos ellos 4'50 pesetas: un capital.

Corbito

Conferencias

El próximo jueves á las seis de la tarde (hora oficial) continuará en la Facultad de Ciencias el catedrático señor Girón su curso de conferencias públicas. La de ese día versará sobre el tema «La instrucción universitaria en Francia».

En la Academia de Santo Tomás de Aquino disertará el sábado próximo el alumno de preparatorio de Medicina don Agustín Montejo sobre el tema «La vida y sus causas». Hará el resumen el diábolico y culto naturalista señor Vila Nadal.

Cinematógrafo Liceo

Anoche se exhibieron bonitas y originales películas que fueron muy del agrado del público.

El gran Florencio repitió los juegos de prestidigitación con igual suerte que en días anteriores.

La bellísima señorita Sanchis se despidió del público ejecutando con verdadera inspiración la fantasía de la Opera Carmen y la tanda de vales «Flor del Tormes», del señor Goyenechea quien acompañó al piano.

La Flor del Tormes pareció más hermosa y fragante que nunca en manos de su autor y de la bella concertista. Tal fué la opinión del público, manifestada en calurosísimos aplausos.

LOCALES

Subasta de fincas

El día 22 del actual, á las diez de la mañana (hora oficial), se venderán en pública subasta en la Notaría de don José Prada, en esta ciudad y bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la misma notaría, las siguientes fincas que pertenecen al Colegio de San Ambrosio:

- Una casa y una tierra, en Parada de Rubiales. Otra casa en la calle de San Justo, en esta ciudad, señalada con el número 46. Varias tierras, algunas destinadas a viñedo, en Villoria y Villorueta. Otras tierras en Nava de Sotrobal (Peñaranda) y en Villoria. Una huerta en Villoria.

Recaudación de consumos

La recaudación del impuesto de consumos produjo en los distintos felatos de la ciudad el resultado siguiente durante el día de ayer.

Table with 2 columns: Felato, Pesetas. Rows include Felato de la Estación (165'22), Felato del Rollo (820'99), Felato de la Puerta Zamora (122'88), Felato de C. Ledesma (20'77), Felato del Puente (242'83), Matadero (861'11), Total (2.233'76).

Caja de ahorros

Durante la pasada semana se han hecho en este importante establecimiento las siguientes operaciones:

Imposiciones: 5.955 Reintegros: 7.590'83

Por don Frederick Charles Marck, vecino de Londres, se ha hecho el registro de veinte pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Luisa», número 1.094, sita en jurisdicción de Olmedo de Camaces, paraje llamado El Sierro y en terreno que linda con fincas de labor de vecinos de ciado pueblo y con la dehesa de Fuenteliante.

Los Ayuntamientos de Aldehuela de Yeltes y Villares de la Reina sacan á subasta el arrendamiento de los artículos de consumos.

El repartimiento de la contribución territorial se halla confeccionado y expuesto al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Tamames, Salmoral, Matalayegua y Bojón.

El clima

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas, Tomadas á las 9 de la mañana DIA 13. Rows include Presión barométrica (698'53), Temperatura máxima al sol (23'0), Temperatura máxima a la sombra (12'0), Temperatura mínima (4'6), Dirección del viento S. O. (1), El cielo (Nuboso), Lluvia (2'8).

Nadie los dientes con franqueza exhibe, si no se enjuaga con LICOR DE ORIVE!

Ha sido nombrado representante de la fundación tipográfica, Sucesores de J. de Neufville, de Barcelona, para Salamanca y su provincia, nuestro amigo el oficial primero de la imprenta provincial don Antonio Crespo.

Por razón de la litina que contienen las «Sales del Pilar» eminentes médicos las prescriben para combatir las afecciones del hígado, riñones é intestinos.

Ayer salió para Alba de Tormes nuestro particular amigo don Luis López Laporta.

Parece ser que la próxima excursión que harán los alumnos del joven profesor señor Bernis y algunos otros de diversos grupos y facultades que han simpatizado con esta idea tendrá lugar el viernes próximo a la ciudad de Béjar.

El viaje de ida se hará á pie y en tres jornadas.

Hoy a las once y media de la mañana ha salido para Valladolid la bella concertista señorita Sanchis.

En breve será pedida la mano de una distinguida y bella señorita de esta capital que durante algún tiempo vistió hábito de religiosa para un elegante artista madrileño que desde algún tiempo reside en esta capital.

El claustro de profesores de la Facultad de Medicina que ayer tarde se reunió bajo la presidencia del Decano señor Segovia, nombró auxiliar de dicha facultad al joven é ilustrado médico don Fernando González Fornos.

ANUNCIO

Desde el día 10 del corriente en adelante, tendrá el público á su disposición en la antigua y acreditada frutería de HIJO DE BLAS, situada en la plazuela del Peso, granadas lejitimas del reino de Valencia, á 30 céntimos el kilo; castañas de la sierra, sanas, á 50 céntimos el celemin, higos secos de la Vera, á 35 céntimos el kilo. Todos estos géneros los anuncia esta casa para que el público esté al corriente de los precios á que se cotizan en el mercado de San Julian que se celebra los Jueves y Domingos.

(HIJOS DE BLAS GÓMEZ) — 3-3

TELEGRAMAS

De nuestro Rector—Co responsable Madrid 13 = (Varias horas)

Periodistas japoneses?

Han llegado á Vigo, donde se les esperaba, dos japoneses que bajo el pretexto de ser periodistas, pretenden visitar algunas fábricas de conservas.

Como se supone que no son lo que quieren aparentar y si comerciantes del Japon que desean conocer algunos procedimientos de la mencionada industria, es muy probable, casi seguro, que nadie acceda á sus propósitos.

Generales mejorados

Comunican de Valencia que los generales Roldán y Sandoval, se hallan bastante mejorados de las enfermedades que padecían.

Una carta de Guisasaola

El presidente del Consejo ha recibido una carta del Arzobispo de Valencia señor Guisasaola.

En ella le espone la actitud de determinados elementos valencianos, asegurándole que las autoridades de aquella ciudad consideran su regreso á la misma como peligroso, y que conforme á este criterio informarán al Gobierno para dar satisfacción á los radicales.

En términos enérgicos protesta de esta insidiosa campaña y manifiesta su propósito de no renunciar á aquella archidiócesis, razón por la cual solicita del Presidente del Consejo su opinión.

El Presidente del Consejo le ha dado una contestación categórica, indicándole que someterá el asunto á la deliberación de los demás Ministros en el primer Consejo que se celebre.

Contra un tratado

Es seguro que el tratado comercial concertado por nuestro Gobierno con Suiza será vivamente combatido en el Congreso.

El diputado señor Rahola se propone consumir un turno en contra del referido tratado.

Pastor decapitado

En Labranza, provincia de Alava, ha sido encontrado muerto en el campo un joven pastor, con la cabeza completamente separada del tronco.

Las ropas que vestía el desgraciado pastor aparecían destrozadas, como si hu-

biera existido larga y ruda lucha entre el muerto y sus asesinos.

Huelga gigantesca

Cablegramas de Nueva-York dicen que se han declarado en huelga los mecánicos de la poderosa «Erie Railroad Compang».

Exigen aumento de salario. El Consejo de la Compañía se reunió anteayer, acordando rechazar la petición de los obreros.

El Sindicato ferroviario á que pertenecen éstos ha apoyado sus demandas, amenazando con adherirse al paro.

Si el conflicto estalla, holgarán 100.000 obreros, y varios Estados veránse privados de comunicaciones.

El pretendiente

Dicen de Sidi Bel Abbis que el Roghi ha abandonado su campamento de la orilla del Muluya, habiéndose refugiado en el Se-luam.

Su situación es muy comprometida y á causa de sus recientes desastres han empezado las deserciones en su campo.

Muchos moros le abandonan, pasando-se al del sultán.

De cacería

En los círculos palatinos se ha dicho ayer que el rey ha sido invitado á otra cacería en Santa Cruz de Mudela, por el conde de Valdelagrana.

Don Alfonso ha prometido asistir y para ello saldrá de esta corte el día 18.

Regresará el 20 ó el 21 á más tardar.

Telegramas últimos

El debate político.

Hoy debe terminar en el Congreso el debate político. Lo cerrará con un discurso el jefe del Gobierno, que se cree haga declaraciones que puedan revelar sus personales propósitos.

Oposiciones

La Gaceta publica hoy la convocatoria para las oposiciones para proveer dos plazas de directores de cárceles.

Los indultos

También inserta la Gaceta un Real decreto que contiene reglas para la concesión de la gracia de indulto.

Discusión de un tratado

Hasta mañana, no comenzará la discusión en el Congreso del tratado de comercio con Suiza.

Créese que los conservadores harán una oposición enconada, dada la actitud hostil de estos últimos días.

Reverter felicitado

Los viñicultores de la provincia de Palencia y Villafraña del Panadés, han felicitado al ministro de Hacienda por sus gestiones para establecer los tratados de comercio con Suiza y Francia.

Médicos titulares

Se ha publicado una orden convocando á los médicos titulares para la renovación de su junta de Gobierno y Patronato.

La cárcel de mujeres

El periódico oficial publica hoy el proyecto y presupuestos para la construcción de una nueva cárcel de mujeres en Madrid.

Subvención á la Normal de Salamanca

Del crédito total consignado para el material científico de las Escuelas Normales que ha sido ya aprobado por el Gobierno, corresponden 2.500 pesetas á la Normal de Salamanca.

Las partes libres

Hoy se ha firmado el decreto concediendo franquicia aduanera para la introducción de forrajes, heno y toda clase de yerbas y sustancias aplicables á la alimentación del ganado.

MAROTC.

Anuncio

Se venden dos magníficos galgos á experimentar donde se quiera. Darán razón en la Administración de Tabacos de Alba de Tormes.

Joyería moderna

Brillantes de Boro. Alhajas de todas clases y precios. Objetos para regalos, boquillas de ambas primera clase gemelos de campaña y marinos y artículos de piel.

Especialidad en trabajos modernos de joyería. Precio fijo. Calle Zamora núm. 13.

El Abogado

Don Eudoxio de Castro ha establecido su despacho en el piso segundo de la casa número 9 en la calle de Meléndez.

Se vende

Se vende la casa de la calle de San Justo número 43, tiene planta baja, principal y segundo, con jardín, pozo y escusado. Informará Benito Deogracias, Doctor Riesco, número 16, tienda.

Almacén de Curtidos

DE MATEO VICENTE. ESPOLÓN 12.

ALBA DE TORMES

Existencia de todo lo preciso al ramo de zapatería.

Mil pesetas se ofrecen al que presente copias de sandalo mejores que las del Doctor...

Se vende madera de negrillo de todas dimensiones para carros, vigas, machones y cuarterones...

NOVELTY En esta elegante cecoteceria hay exquisitas medias noches, emparejados, pasteles...

Restaurant Precio del cabrito almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

Mercado de Valladolid

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo a 40,50 reales una. Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 34,00 pesetas. Clases blancas y buenas a 34,50 id.

Salvados.—Tercerillas buenas, a 8 reales arroba; cuartas a 6; comdilla, a 4,50; salvado ancho, a 5,00.

Med na del Campo En el de ayer entraron 1300 fanegas de trigo que se vendieron a 40 reales las 94 libras.

30 pesetas semanales pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta o bien por la mañá...

CEPAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA (Valladolid) INGERTOS, BARBADOS Y ESTACOS, SELECCION GARANTIZADA.—Precios reducidos. 4 medallas de oro: Gran diploma de honor.

Advertisement for VICHY-ÉTAT products including Sal Vichy-État, comprimidos, and pastillas.

Almacén de Vinos de V. VILLAR Calle de Toro, 49

Vinos de mesa de elaboración esmerada Vinos embotellados.—Tinto, cosecha de 1906, 75 céntimos sin casco.

Advertisement for FERRO-QUINA-BISLERI tonic and NOCERA-UMBRA mineral water.

SALCHICHERIA de ENRIQUE MADRUGA Melendez número 2 (junto al Corriño).

LA TOS FERINA, le saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del DR. CALDEIRO.

Advertisement for COSTANZI medicine, featuring a portrait of the inventor and text describing its efficacy for various ailments.

FERROCARRILES Reclamaciones a las Compañías, por averías, faltas, retrasos y portes indebidos.

Advertisement for Milagrosos confites COSTANZI for urethral and bladder issues.

CENTRO-PENSION Mañes

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto Director propietario: D. José Mañes Casaux

Advertisement for LA VASCONIA insurance company, featuring a logo and text about capital and services.

Advertisement for GRAN FABRICA DE CHOCOLATES Juan Francisco Martínez e Hijos, including details about production and pricing.

El Médico de las Locas

—Las casas de salud son infinitas en París y sus cercanías... y además una casa de salud encierra dolores y secretos de que es depositario el médico que la dirige...

El Médico de las Locas 545

familia ó de su cariño acompañándolos de una carta... quizás una explicación de palabra... Yo triplicaré la suma, y hasta sus mismos parientes me dirán la verdad...

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer.

Jabón de Sales de La Toja

Cura y evita las enfermedades de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como JABON DE TOCADOR.

Anuncios

Gran almacén de materiales

Para la construcción de edificios

Cal, yeso, cementos, azulejos, baldosin de cemento comprimido, ladrillos prensados y de adorno, baldosillas finas de arcilla y estrada, bloques para PATIOS y COCHERAS. Tubería de gres de superior calidad para cloacas y conducciones de aguas.

Consultar precios y condiciones,

Francisco Pérez Entisno
Azafranal 13.—Salamanca

Almacén de Yeso

Exclusiva de la blanca
Paseo de la Estación, 15
Salamanca

Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fábrica. Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zumaya

Arsenio Andrés
SALAMANCA

Ferretería de Hijos de A. Morente

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, siones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y PAPELES PINTADOS DESDE 0,25 PESETAS EL ROLLO.

Sanchez Barbero, 9 y 11

Platería, Joyería y Relojería
Viuda é Hijos
de Fernando Garcia

Posto Estación, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras DOS pesetas.

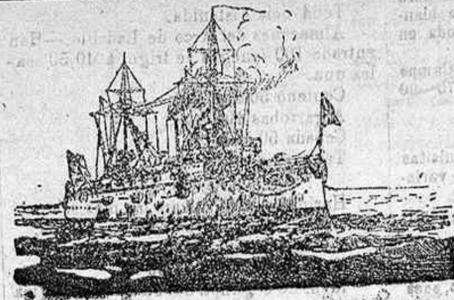
Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

Haberes de Ultramar

Compro. Pago en el acto, F. Rodriguez, Lope de Vega 2, 2.º Madrid.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existente para combatir y curar todas las afecciones del Estómago é Intestinos.—Unico Ensayados en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina Alfajeme y notaráse alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor Conde de Romanones 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.



Hamburg-Amerika
LINE

Vapores correos
alemanes

El día 19 de Noviembre saldrá de Santander directamente para
Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico y rápido vapor nuevo de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Kronprinzessin Cecilie
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios de primera clase, desde 500 pesetas en adelante.
Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas, y para Veracruz y Tampico, 250, ademas los impuestos que ascienden á 5 pesetas para Habana, Veracruz y Tampico.

La siguiente salida la efectuará el 19 de Diciembre próximo el magnífico vapor
FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alu nbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gímnas o banda de música.

La construcción de estos vapores evita en lo posible el mareo.
Llevar cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabida é informes dirigirse á sus consignatarios señores CARLOS HOPPE y COMPANIA Muñe, 17, entresuelo, Santander.

La mejor purga al alcance de todos

CAJITA IDEAL

Conteniendo 25 gramos de las incomparables Sales de
Mediana de Aragón

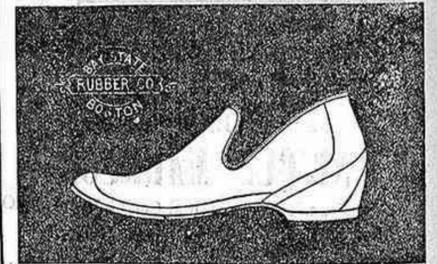
25 céntimos.—Farmacias y Droguerías
M. CARDENAS
Sillero y Guarnicionero

ARTÍCULOS DE VIAJE, ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
15, San Pablo, 15.—SALAMANCA.

CALZADO DE GOMA

Marca «BOSTON»

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.



Chanclo de caballero, 6'75 pesetas.
Idem de señora, 5'50 id.
Idem de niño, 4'75 id.
Es el chanclo más elegante y duradero.
Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma compuesto en esta casa.

MARCA LEGÍTIMA

Casa fundada en 1775.—Premiada en varias Exposiciones
15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA.

Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos

Siempre hace bien; jamás daña

Se ofrecen pruebas de admirables curaciones, hasta en crónicos y desesperados casos. En los recientes, maravillosa rapidez.

Prospectos, detalles y depósito en esta Capital: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36

MAQUINA DE ESCRIBIR REMINGTON

Gran Prix

Paris 1900

Ultimos modelos

números 7 y 8

para escribir en dos colores

Máquinas de calcular para todas las operaciones aritméticas. Accesorios y papeles de todas clases para todos los sistemas de máquinas de escribir.

Duplicadores y rotativas para copias múltiples. Mesas con báscula, especiales para máquinas de escribir.

Pídanse catálogos á la

Remington Typewriter Company

Calle Gardoqui, número 3—Bilbao

OCASIÓN

para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno, como camisas de franela, camisetas, calcetines, pantalones, etc. en lana y algodón en

LA FAVORITA

Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños.

Se recben encargos de tintorería y quitamanchas.

ZAMORA, 5 (frente al café Suizo)

Averly Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la más importante en España y Portugal.
Molinos con castilletes de hierro, limpias, Sasores, Deschadoras, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordaña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistemas Rodioo Martin, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taser, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierro. Tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros encarrilados también de ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amaceros ó refinadores. Amasadoras sistema «AVERLY».

Se mandan catálogos, y para recibir informes pueden pedirlos á la casa, como también á don José Vazquez Garcia, Fontana, número 10, representante en la provincia.

Abonos Químicos

Superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato amónico.—Sales de Potasa, etc., etc.

Sociedad Anónima CROS—BARCELONA

Para análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», cuyos servicios son todos gratuitos. Dirigirse á

D. JUAN GAVILAN

JOVELLANOS 5, PRAL.—MADRID

Director de las Oficinas Técnicas de la Sociedad CROS

Para noticias mercantiles y precios y pedidos de cualquier importancia que sean á La Agencia de Salamanca, PADRE CAMARA 5.

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia «LA ALISEDA»

Provincia de Jaen

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mejor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos tédim-nales, enfisemas, bronquiecrasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatis-mo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tóxico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasiona an muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla) sin necesidad de v sar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas flüorimas.—Pu verizaciones é Inhalaciones.—Servicio telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 871. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

546 Folletín de EL CASTELLANO

Mr. Lefebvre, porque el día en que descubrió ese crimen recibió la muerte.

—Solo el falsificador tenía interés en arrancar á Mr. Baltus el pagaré!... Y el hombre que ha dado su vida en el cadalso no podía ser el falsificador, porque su brazo paralizado lo decía claramente...

—Por eso el hombre que ha muerto no podía ser el asesino: todo lo más el cómplice.

En este momento llamaron á la puerta del despacho, y la anciana ama de gobierno apareció en el umbral.

—¿Que quereis, Magdalena? preguntó Jorge.

—Señor doctor, esta carta que acaba de traer el cartero.

La letra del sobre era desconocida, pero éste llevaba el sello de Saint-Mandé.

—¿Me permitís señorita?—dijo con emoción Jorge.

—Sin duda—exclamó Paula.

Jorge rompió el sobre, y dentro de él encontró dos cartas. La primera contenía solamente estas líneas:

«Señor doctor: Con autorización de la señora directora, os envío la adjunta carta que he recibido, y que os interesa.—*Marta de Ronceray.*»

Jorge la arrojó sobre la mesa, y leyó rápidamente el segundo billete: era el de Emma, el

Folletín de EL CASTELLANO 547

que, después de examinado y encontrándose inofensivo, había sido puesto en el correo por el doctor Rittner. Al leer aquellas frases, dictadas por el sufrimiento. Jorge sintió que su corazón se oprimía...

—Doctor—preguntó Paula,—¿que noticia triste acabais de recibir?

Por toda respuesta, Jorge tendió la carta á su amiga, quien buscó al punto la firma, y dijo:

—De Emma, y fechada en París... ¿Luego no ha partido?

La hermana de Federico leyó aquellos párrafos melancólicos; y sintiéndose no menos impresionada que el doctor.

—¿Ni un indicio—exclamó Jorge.—¿Nada que nos indique el sitio en que se encuentra? ¿No os parece que esa carta es de una prisionera?

—Sí, pero á los prisioneros se les salva... Vamos, doctor, no hay por qué dejarse abatir así: Emma os ama y su amor la sostendrá... Además, nada nos prueba que la amenaza un peligro... la imaginación entrará por mucho en sus supuestas angustias... Quizá Emma se encuentre al lado de su madre.

—¿Teneis razón!

—Pues bien, busquemos ante todo á madame Delariviere,